



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

- 9. · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 . dolaño 70	2) la Comisión
En <u>Jaure</u> , a <u>23</u> de <u>diciembre</u> del año <u>2022</u> , la Comisión Electoral establecida con fecha <u>20</u> de <u>diciembre</u> del año <u>2022</u> , para velar		
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización		
Comunitaria MORENADA JNTI WILLKA		
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección		
del directorio de la organización se realizará:		
Horario : Inicio	ENERO del 20 hs Término _	22 hrs
• Lugar y dirección : Los	o Alyanobn 3	707
Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización		
comunitaria Mollodo Intervilko		
comunitaria <u>W V Williams Syrice or leas te</u>		
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Glodys Haro hopez	9.746.128-7	any
2 MINTICA VEGA ANDICES	9.520.523-2	Wyfieles
3 Soledard Serrono ardiles	10.969, 965-9	SSERRAMOA
g var i var gjergegegege var var var var kan	(n — ауит сырын былгасынгі машын сесіні такшынын майимайда та пылбия ба	ing pagambanana an harebase escribir e a capitant sur l'hola de l'

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

